PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 2.695.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 "RESTRUCTURACIÓN DE SISTEMAS DE REDES" PLURIANUAL ID 387.713.-

Asunción, 4 de diciembre de 2020

VISTO:

El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la LCO Nº 05/2020 "Restructuración de Sistemas de Redes" Plurianual de fecha 04 de diciembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley N° 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar a la empresa **SANRI S.A.,** dentro del marco de la LCO Nº 05/2020 "RESTRUCTURACIÓN DE SISTEMAS DE REDES" PLURIANUAL ID 387.713.- por un monto total de G. 450.635.317.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones seiscientos treinta y cinco mil trescientos diecisiete), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; *el monto para el Ejercicio Fiscal 2021 está sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente;* de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente